

ATRIBUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Son atribuciones del Departamento de Mantenimiento:

1. Presentar al Director Administrativo un proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Universidad, mediante el cual se justifique adecuadamente que se cubren las necesidades de las mismas.
2. Supervisar la rutina de inspección de los equipos y herramientas de mantenimiento.
3. Supervisar el control de costos directos e indirectos de mantenimiento mediante el uso correcto y eficaz del tiempo, materiales, herramientas y suministros.
4. Proponer la compra de materiales, herramientas, suministros y equipos de mantenimiento.
5. Supervisar las inspecciones sistemáticas de todas las instalaciones de la universidad para detectar oportunamente cualquier desgaste o falla, manteniendo los registros necesarios.
6. Asegurar el mantenimiento permanente de los equipos e instalaciones.
7. Sugerir y proyectar mejoras en las maquinarias y equipos.
8. Ejecutar el mantenimiento de equipos e instalaciones.
9. Supervisar las inspecciones sistemáticas de todas las instalaciones para detectar oportunamente cualquier desgaste o falla, manteniendo los registros adecuados.
10. Preparar anualmente un presupuesto, con justificación adecuada que cubra el costo de mantenimiento.
11. Supervisar la rutina de inspección de los equipos y herramientas de mantenimiento.
12. Supervisar el control del costo directo de mantenimiento mediante el uso correcto y eficiencia del tiempo, materiales, herramientas y suministros.
13. Revisar y autorizar la compra de nuevos equipos.
14. Revisar y autorizar los pedidos de repuestos, herramientas y suministros.
15. Revisar la contabilidad e inventario de los equipos.
16. Supervisar las inspecciones sistemáticas de todas las instalaciones para detectar oportunamente cualquier desgaste o falla, manteniendo los registros adecuados.

ATRIBUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

17. Asegurar el mantenimiento permanente de los equipos e instalaciones. Supervisar las reparaciones de emergencia.
18. Sugerir y proyectar mejoras en la maquinaria y equipos para disminuir las posibilidades de daño.
19. Supervisar el desarrollo de programas de mantenimiento preventivo programado.
20. Supervisar la correcta ejecución de las tareas de mantenimiento.
21. Las demás atribuciones inherentes a las funciones que le sean conferidas por el jefe inmediato.